

SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA N° 1478

Impreso el día 19 de noviembre de 2019

Término del artículo 113: 28 de noviembre de 2019

COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES
Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE HUMANO

SUMARIO: **Sexto** Congreso Nacional de Conservación de la Biodiversidad, llevado a cabo entre los días 15 y 18 de octubre de 2019, en la ciudad capital de la provincia de La Rioja. Expresión de beneplácito. **Flores (D. A.)**. (3.046-D.-2019.)

– *Luis E. Basterra.* – *Luis G. Borsani.*
– *Sofía Brambilla.* – *Melina A. Delú.* –
Alicia Fregonese. – *Fernando A. Iglesias.*
– *Josefina Mendoza.* – *Gustavo Menna.*
– *Rosa R. Muñoz.* – *Marcelo G. Wechsler.*

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Flores (D. A.), por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el VI Congreso Nacional de Conservación de la Biodiversidad, a realizarse del 15 al 18 de octubre de 2019, en la ciudad capital de la provincia de La Rioja; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito al VI Congreso Nacional de Conservación de la Biodiversidad, organizado por la Universidad Nacional de La Rioja, la Fundación Azara y el Centro Regional de Investigaciones Científicas y Transferencia Tecnológica de La Rioja –CRILAR–, realizado del 15 al 18 de octubre de 2019, en la ciudad capital de la provincia de La Rioja.

Sala de la comisión, 12 de noviembre de 2019.

Alejandro C. A. Echegaray. – *Juan C. Villalonga.* – *Karim A. Alume Sbodio.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Flores (D. A.), por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el VI Congreso Nacional de Conservación de la Biodiversidad, a realizarse del 15 al 18 de octubre de 2019, en la ciudad capital de la provincia de La Rioja, luego de su análisis, acuerda en modificarlo y dictaminarlo favorablemente.

Alejandro C. A. Echegaray.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el VI Congreso Nacional de Conservación de la Biodiversidad, organizado por la Universidad Nacional de La Rioja, la Fundación Azara y el CRILAR, a realizarse del 15 al 18 de octubre de 2019, en la ciudad capital de la provincia de La Rioja.

Danilo A. Flores.